HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

31

Ref. Exp Nº 645-HCD-2025.

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia relacionado a garantizar la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en la Escuela Secundaria Técnica N'1, ubicada en Neuquén 1229 de la localidad de San Isidro.-

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Archívese el expediente de referencia relacionado con garantizar la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en la Escuela Secundaria Técnica N'1, ubicada en Neuquén 1229 de la localidad de San Isidro, por haber perdido vigencia ya que la misma fue construida.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 06 de Abril de 2026.-

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulfia Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Monles
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Breide
CONCEJAL
BLOQUE Acción Marplatense en Diálogo
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Patrioli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO